

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, martes 31 de enero de 1911

{ N.º 3,108

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, ENERO 31 DE 1911

CRONICA EDITORIAL

—Ha leído Ud. algo sobre los experimentos de Bielovucic en Lima?

—Sí, y con mucho gusto.

El Perú está de placemes. Juan Bielovucic, el aeronauta peruano, después de haber concurrido a la conquista del aire en Europa, acaba de enseñarse del espacio en siete maravillosos vuelos sobre Lima.

Hay razón para el entusiasmo que muestra la prensa limeña por este acontecimiento, aunque no se justifique a priori sus pronósticos de predominio sobre las naciones del Continente subamericano.

Buenos Aires y Santiago han contemplado también iguales pruebas, si bien es cierto que los pilotos de las naves que surcan el mar del vacío, no nacieron ni en Chile ni en la Argentina, y Bielovucic, nació en el Perú, circunstancia especialísima que justifica la exaltación patriótica en Lima.

—Los diarios, especialmente “La Prensa”, declaran, que la victoria alcanzada por Bielovucic, da al Perú la esperanza de que si fué débil en tierra, seguramente lo será en el aire.

—Es una esperanza y de estas vive la humanidad. Si la ciencia y la audacia aunadas dominaron el espacio, ¿por qué habrán de limitarse triunfos a una nación del Continente, cuando en otras hay también hombres de ciencia y de audacia, capaces de realizar lo que hoy apaluda Lima? Si es legítimo que se orgullezca porque un hijo suyo es de los primeros en el mundo en dominar el aire y hacerlo servir para el progreso, no lo es que pretenda la exclusividad de este trascendental invento. Veo en las palabras de esos diarios un delirio injustificado, cuando el toma por causa un sueño de preponderancia continental. La fantasía peruana va más lejos de lo que la realidad promete.

—Buenos Aires y Santiago, han visto los vuelos de Cattaneo, sin grandes entusiasmos, ¿a que atribuye Ud. esto?

—Sencillemente a que Cattaneo es un extranjero, un industrial que hace de sus pruebas un negocio lucrativo, y Bielovucic, es peruano y patriota, porque está demostrado que dejó una pingüe renta que recibía en Europa, por venir con modesto salario a servir a su patria. Fuera de esto, es distinto el temperamento de los pueblos. Lima es más sentimental, más nervioso, Santiago y Buenos Aires, más reflexivos y... prácticos.

—I nosotros qué decimos al frente de los adelantos del vecino?

—Lo de siempre: mirar y callar. Somos tan fríos como nuestras nevadas cumbres, e incapaces de las grandes obras, por pereza del alma y del cuerpo. Estamos constantemente inhibidos. Nuestra voluntad necesita impulsos de fuera, y si estos no vienen quedaremos quietos, mirando embobados, sin ceder al estímulo, ni siquiera a la inconfesable envidia.

—Para eso tenemos otras cosas en que ocuparnos, por ejemplo: la política parlamentaria, que da más vuelos que Bielovucic y con más gallardía.

—A propósito de Política parlamentaria, ha notado Ud. que Chantecler está enfadado?

—No. Probablemente finge estarlo. Y digo esto, porque para exteriorizar su fastidio,

toma por motivo un artículo de “El Comercio de Bolivia” de ahora muchos días, artículo que no tiene nada de mortificante. En él se atribuya, como creo que es verdad, la jefatura de un partido al doctor José Carrasco y como a tal se le pedía que imprimiese mejor dirección a aquel. Ni más ni menos. Todos sabemos que en los cuerpos políticos hay alguno, como en los musicales, que lleva la batuta para evitar desentonos. Pensamos que el señor Carrasco la llevaba y nuestra inocente equivocación ha enojado a Chantecler, que nos ha echado el agua y nos ha llamado insolentes. No era para tanto, y por ello humildemente retiro yo mis palabras de antaño y creo que ese grupo es independiente y no obedece a nadie, ni se deja influir por nada.

—¿Y en que queda la discusión empeñada?

—En que estoy derrotado y me escurro. Figúrese Ud. que se me ha probado que en virtud de la Ley Financiera, debe alejarse al General Pando de toda ingerencia diplomática? Es un colmo que me aplasta. Chantecler es un polemista insuperable.

Hacia la vida intensa

—POR RICARDO BUSTAMANTE.

Aun no es un libro, pero promete serlo. Las obras de la inteligencia crecen como los niños cuando nacen con salud y presagios de robusta vida. La obra de Bustamante hace esperar larga y brillante era de triunfos literarios, si lo imprevisito no importuna la marcha, si no se corta el desenvolvimiento progresivo y gradual, guiando siempre por lo incierto.

Bustamante tiene ya credenciales para continuar su labor con éxito, puesto que su debut ha sido acogido por los más exigentes críticos de nuestra incipiente literatura, con simpatía y aplauso. Brocha Gorda, autoridad irrecusable, si las hay, severo en sus juicios, se complace de nuestros progresos en el terreno de las letras al apreciar “Hacia la vida intensa” del joven debutante; la prensa le ha hecho meditados elogios, sinceros, si los ditirambos con que suele acoger a algunos huérfanos del cerebro, que adula y enaltece, sin mérito para ello. Siga, pues, su marcha hacia la notoriedad bien merecida, con rumbos a la gloria, el literato que, con viril empuje y de un solo impulso, se presenta con títulos suficientes de neutralización en la más democrática, a la vez que en la más noble de las Repúblicas: en la República de las letras.

Si es verdad, como dice el académico Lemaitre, que hay literatos orfebres, que cincelan la frase como una obra de arte; que hay literatos músicos que bascan la armonía, producen la melódica frase y le dan vibraciones de notas arcaicas al más dulce de los instrumentos: la lengua; si hay literatos ebanistas, que esculpen la oración, tallan el romance y tornean el vocablo, no es menos cierto que los hay también príncipes y plebeyos, saltimbanquis y panaderos, como Cyrano y Rougemont, de Rostand, prototipos ambos, héroes del gran drama moderno, de las más elevadas como de las más bajas y viles concepciones poéticas respectivamente. Ricardo Bustamante es, por su género literario, un aristócrata audaz, una inteligencia filosófica, encarnada en un espíritu ligero, un literato ameno que ha leído mucho e merece leer a Bourget, por el fondo de observación psicológica que entraña la obra del

docto autor de *Cruel Enigma*. “Hacia la vida intensa”, es libro de ensayo, es un brillante *échantillon* de la importante obra que para lo porvenir nos promete su joven autor, si a sus intelectuales dotes reúne la principal condición para surgir: tenacidad y persistencia en el trabajo.

El libro de Bustamante tiene páginas bellísimas, dignas del moralista Smils, impregnadas de filosofía, de lecciones prácticas de la vida, hijas de una inteligencia minuciosa y observadora.

En los capítulos que Bustamante dedica al “amor”, lo define así: “El amor es una fuerza, la más viva de las fuerzas del Universo”. “El amor, lo mismo que la vida, exige la fe”. “El amor es la vida que se expande, que se desdobra y se multiplica”. “El amor afirma la indestructibilidad del ser y responde con grande elocuencia a esa vaga noción de inmortalidad que llevamos en el fondo de nuestros anhelos”. Paul Bourget dice: Sólo el amor es irreducible como la muerte, ante las convenciones humanas: es salvaje y libre, a pesar de los códigos y modas. La mujer que se desuava para darse a un hombre, se despoja con sus atavíos de toda su personalidad social y se torna para él que ella ama en lo que él mismo se convierte para ella: la criatura natural y solitaria, sin protección que garantice su felicidad, sin ley que aparte la desgracia.

Entre las sentencias que contiene el libro de Bustamante, las hay vulgares, de un sabor dudoso de novedad, por esa misma razón, pero los pensamientos originales presentan belleza de forma, son rotundos y brillantes. Con el tiempo y el estudio se definirán mejor el temperamento literario de Bustamante y se caracterizará más su personalidad, ligera, aunque lucidamente esbozada ahora por “Hacia la vida intensa”.

La Paz, 30 de enero de 1911.
IGNOTUS.

El arbitraje de La Haya

EL ECUADOR NO ACEPTA IR A ÉL. LA NOTICIA EN ESTADOS UNIDOS

Se han publicado ayer en Lima despachos telegráficos de Buenos Aires anunciando que allí se sabe que el gobierno del Ecuador ha resuelto no aceptar como solución a las dificultades de límites pendientes con el Perú, el arbitraje de La Haya, que tiene propuesto la mediación tripartita.

Ni nuestros corresponsales nos transmitieron, a primera hora, la noticia de ese acontecimiento, ni en el despacho de relaciones exteriores se nos proporcionó la noticia oficial que sobre el mismo hecho se había recibido.

Ya en la noche, y cuando habíamos impartido a Buenos Aires y Santiago orden para que se averiguara la autenticidad de la fuente de aquella nueva, recibimos el siguiente despacho:

Washington, 21. Prensas.—Lima. La secretaría de Estado tiene conocimiento de que el Ecuador ha contestado a los mandados negándose a aceptar la idea insinuada de someter al arbitraje de la corte de La Haya la solución del conflicto con el Perú.

En las últimas horas de la noche recibimos el siguiente despacho de Buenos Aires:

Buenos Aires, 21.—La noticia de la negativa del Ecuador para someter al tribunal arbitral de La Haya su conflicto de límites con el Perú y parte de los comentarios que ha hecho la prensa de Buenos Aires,

ha sido telegrafiada a Chile esta mañana. “La Prensa” dice que bastaba haberse seguido con alguna atención las fases del citado conflicto para haber comprendido que casi a raíz de la tentativa hecha en octubre por la cancillería del Ecuador para inducir al Perú a aceptar los arreglos directos, no habría de aceptar este país un nuevo arbitraje y mucho menos el de La Haya, después de lo acaecido entre Estados Unidos y Venezuela. La prensa de Quito y Guayaquil declararon entonces que ya no era sólo Bolivia la que rechazaba un fallo arbitral; que también lo habían hecho los Estados Unidos y que esta circunstancia había sentido el precedente de que los fallos arbitrales no ponían término a la cuestión litigiosa, sobre todo cuando ésta era tan complicada como la peruano-ecuatoriana. También hemos dicho —agrega el diario argentino— que los arreglos directos son también imposibles si naciones amigas, las que intervinieron en la mediación, por ejemplo, no toman parte directa en ellos a fin de suavizar asperezas y si Chile no ofrece también sus buenos oficios ó no acepta el carácter que ya se le insinúa en algunas publicaciones ecuatorianas, en las cuales se trasluce el descontento respecto al apoyo chileno. Este descontento proviene de que en el Ecuador se hallaban en la firme persuasión de que, si se iba a la guerra, el Ecuador podía contar con las seguridades de la alianza, ó, por lo menos, el eficaz auxilio de Chile, en contra del Perú. La actitud elevada y serena de la cancillería de la Moneda, que aconsejó calma al pueblo chileno produjo descontento en el Ecuador.

El Ecuador continúa “La Prensa”—debe atenerse a sus propias fuerzas en caso de realizarse el conflicto. No es de esperarse tampoco que el nuevo gobierno ecuatoriano—que sólo comenzará a ejercer sus funciones en el mes de agosto—pueda cambiar de conducta. Es continuación del régimen presente y sabe, además, que cualquiera concesión en sentido contrario al que en la actualidad exterioriza el pueblo ecuatoriano le costaría la caída inmediata.

Podemos, pues, decir—termina “La Prensa”—que la mediación no ha producido los buenos resultados que se esperaron de ella. Que la situación entre el Perú y el Ecuador es la misma que en 1905, antes de solicitarse el arbitraje español. Tal es el motivo por el cual expresábamos en días pasados la conveniencia de que las potencias mediadoras de acuerdo con las cancillerías interesadas consultaran la actitud que debían tomar antes de adoptar cualquiera resolución al respecto para evitar un fracaso que hoy se anuncia como indiscutible.

(De “La Prensa” Lima)

Coplas que tienen dos autores?

Pedimos una explicación

Hace algo más de quince días, que entre los canjes que nos llegan de Santiago de Chile, encontramos la noticia de haberse verificado en Madrid, a iniciativa de un periódico de esa capital, un concurso de coplas, en el que tomaron parte innumerables coplistas.

Saben nuestros lectores que España es la tierra de las *peteneras* y de las coplas, llenas de gracia y de salero, que cantados al compás de guitarras ó del ganguear de las melodías y seguidos del ruido ensordecedor de las castañetas, alegrar el corazón de las manos y de los baturos.

Con este antecedente, era de esperar que aquel concurso

tuviera muchos concursantes, y el tribunal encargado de premiar a los más ingeniosos, se viera en grandes apuros para colocar los laureles de la victoria sobre la testa de sus autores.

Aquello debió ser algo notable. No tenemos informaciones detalladas al respecto, y el periódico santiaguino que registra la noticia del concurso, sólo trae una breve referencia, haciendo conocer las coplas premiadas.

Después de saboreadas las susodichas coplas, que tienen todo el ingenio y la espiritualidad que caracteriza a los coplistas españoles, y que hemos conocido más adelante a nuestros lectores, fué grande la sorpresa que sufrimos al leer en las columnas de “El Ferrocarril” de Cochabamba correspondiente al 21 del mes que termina, las mismas coplas premiadas en el concurso madrileño, bajo el título de “Cantares” y en la sección social del diario cochabambino. Aparece como autor de estos *Cantares*, B. Rodríguez C.

Desde luego, cabe preguntarse si el autor de “Cantares” ha concursado en Madrid. Si tal cosa ha sucedido, ¿por qué no hace público este hecho y lo hace conocer a sus connacionales?

¿No sería para nosotros, y en especial para sus coterráneos de allende el Tunari, un verdadero orgullo?

Desgraciadamente, parece que se trata de una copia servil, de esos los literatos y los que nos somos, llamamos plagio.

Allí van las estrofas del concurso y las que hemos encontrado en “El Ferrocarril”.

El corazón de una mujer comparé al concurso y dije: “Cuando veas que me muero me das un beso en la boca, y me pones un letrero diciendo que he muerto loco de tanto como te quiero”.

Rodríguez C. comienza sus “Cantares” y dice:

“Cuando veas que me muero Me das un beso en la boca, Y me pones un letrero Diciendo que he muerto loco De tanto como te quiero”.

En la copia del concurso, que es un precioso quinteto, una mujer es la que habla, y por eso existe consonancia entre el segundo y cuarto verso. Pero, como es varón el autor de “Cantares”, cambia el sustantivo *loca*, que está en femenino, con *loco* masculino, resultando un disparate.

La segunda copia del concurso, es la siguiente: “El telegrafo sin hilos no es una invención de ayer: Funcionó con los primeros ojos negros de mujer”.

En el periódico cochabambino, léase la misma estrofa. “El telegrafo sin hilos No es una invención de ayer: funcionó con los primeros Ojos negros de mujer”.

Otra de las coplas premiadas en el concurso, es esta: “Con un vicio que se tiene, por fin, niña, te has casado; ya decían que tu madre se la daba al más pintado”.

En el diario de nuestra referencia, se lee la misma estrofa: “Con un vicio que se tiene Por fin, niña te has casado: Te la daba al más pintado”.

Luego viene entre las coplas del concurso, el siguiente terceto: “¡Lo sabemos Dios y yo! Si alguien se entera, te juro, que se lo habrá dicho Dios.” En los “Cantares” de “El Ferrocarril”, no aparece esta estrofa y se halla en su lugar la que sigue:

“Dices que me quieres mucho Y a la vez que duermes bien; Ni tú quieres, ni has querido Ni sabes lo que es querer.” Entre las coplas premiadas,

hállase la anterior estrofa que dice:

“Dices que me quieres mucho, y a la vez, que duermes bien; ni tú quieres, ni has querido, ni sabes lo que es querer.”

En seguida encuentra el lector entre las coplas premiadas, una muy preciosa, concebida en la siguiente forma:

“Cuatro amigos la llevaron de su casa al cementerio, y aún sabiendo que iba muerta de los cuatro tuvo celos.”

Rodríguez C. no copia esta estrofa.

Tampoco se presenta como autor de esta otra:

“El que bebe agua en tapas y se casa en tierra ajena, no sabe si el agua es clara ó si la mujer es buena.” Probablemente por aquello de *taparro*, especie de calabaza seca en que toman manzanilla en el Sur de España, Rodríguez C., no se atribuye la paternidad de la estrofa que precede.

Las otras coplas premiadas del concurso, son del tenor siguiente:

“Cómo quieres que la olvide Si al darle la Extrema Unión, en vez de mirar al Cristo, mirándome se murió.”

“Te moriste y te eché un pañuelito en la cara pa que no comiera tierra jética que yo besaba

“Cuándo querrán Dios del Cielo y la Virgen de la Luz que tu ropita y la mía las guarde un mismo baúl.”

En las anteriores coplas, hállese impregnado el carácter español, esas vibraciones del alma andaluz que palpitan en las *peteneras*, a dúo con las cuerdas de una guitarra.

Sin embargo, Rodríguez C., aparece como autor de aquellas estrofas, y concluye sus “Cantares” con estos versos: “Cuándo querrán Dios del cielo Y la Virgen de la Luz Que tu ropita y la mía Las guarde el mismo baúl.”

¿Cómo quieres que la olvide Si al darle la extrema unión En vez de mirar al Cristo Mirándome se murió.

(firmado) B. Rodríguez C.

De las tres últimas coplas premiadas en el concurso celebrado en Madrid, ha dejado de copiar la segunda; seguramente, por aquello de *jética* y la contracción *pa que*, muy corriente en las *peteneras* gallegas.

De las anteriores transcripciones se desprende, que Rodríguez C., ha copiado las coplas premiadas, para presentarse como autor, ó él ha sido quien ganó el premio en el concurso tantas veces citado.

De todos modos, convendría que se haga luz al respecto. En cuanto a nosotros corresponden, seremos los primeros en dar a cada uno lo que es suyo.

J. Céspedes R.

COLABORACION

Ubicación de Aduanas

VI

Fondos para construcción de edificios

En las aduanas donde se practican el despacho de mercancías, tiene el Estado los almacenes necesarios para el depósito de la carga. La mercadería, en tales almacenes, está perfectamente asegurada y el Fisco es responsable por los extravíos ó deterioros de ella, en caso de ser imputables a las malas condiciones del almacén ó al descuido de los encargados de su custodia. Por tal depósito y por la responsabilidad que el Fisco adquiere

re, se cobra un insignificante derecho llamado de almacenaje y que sólo alcanza a 30 centavos mensuales por cada 100 kilogramos ó fracción.

Este impuesto, percibido en la forma anotada, en el año 1909, dió al Fisco un rendimiento total de bolivianos 203.434.69. Es probable que el año 1910 haya pasado de trescientos mil bolivianos, porque la importación habida ha sido mayor.

Si se impusiera el derecho de almacenaje en forma lógica y correcta, tendría el Fisco un aumento considerable en sus ingresos.

El artículo 15 de la ley de 31 de diciembre de 1905, dice: "El precio del depósito de mercaderías, en almacenes fiscales, será de treinta centavos por cada cien kilos ó fracción." Esta disposición ha sido reglamentada en términos "obscuros ó contradictorios con esta prescripción: "El almacenaje se cobrará por meses de treinta días de cada uno, reputándose desde la introducción de la mercadería, vencido al primer mes; vencido al segundo, después de pasados los treinta días primeros; vencido el tercero después de los sesenta y así sucesivamente."

Para imponer el derecho de almacenaje, en forma lógica y justa y a fin de obtener mayor rendimiento, sería necesario reformar las disposiciones anotadas, en ésta forma. El precio del depósito de mercaderías, en almacenes fiscales ó particulares, será de 30 centavos en el primer mes, 50 en el segundo, 70 en el tercero, 90 el cuarto, y así sucesivamente, 20 centavos de aumento por cada mes y 100 kilos ó fracción, computándose por mes vencido el mes principiado.

De esta suerte, si una mercadería se despacha a los 2 ó a los 30 días de su internación, adeudará solo el primer mes de almacenaje y si se despacha a los 31 ó 60 días, adeudará dos meses de almacenaje. Actualmente se observa en las Aduanas esta misma regla, con la única diferencia de que por uno u otro veinte meses se cobra siempre 30 centavos mensuales, irregularidad que es preciso corregir aceptando nuestra indicación, fundada también en un proyecto análogo de la Dirección General de Aduanas.

Cuanto mayor tiempo está almacenada una mercadería en los depósitos de la Aduana, mayores responsabilidades adquiere ésta y, por ello, es justo que el Fisco, conforme pasan los meses aumente también en proporción relativa el precio del almacenaje. Tampoco es correcto que los comerciantes consideren los depósitos fiscales como sus propios almacenes, pagando el insignificante alquiler de 30 centavos mensuales por cada 100 kilos de mercadería.

Nuestro proyecto tiene otro fin práctico, como se nota a primera vista: es el de procurar que los comerciantes extraigan su mercadería dentro de los primeros 30 días de su llegada; pues, ya sabrán que si así no lo hacen el depósito subirá mensualmente en proporción aritmética.

La experiencia que tenemos en esta materia, nos autoriza a poder asegurar que si la reforma proyectada se aceptara este año, al fin de él se obtendría, con el impuesto de almacenaje, un rendimiento no inferior a medio millón de bolivianos.

Bien se ha dicho que la categoría y monto del impuesto que deben pagar los ciudadanos de una nación, debe estar en relación con las garantías y facilidades que el Gobierno de ella les presta. El Gobierno de Bolivia en beneficio directo del comercio y de todo el país, ha erogado inmensas sumas en la construcción de vías férreas, paga por el mismo concepto fuertes cantidades de dinero por servicio de garantías, ha contratado finalmente un empréstito cuyo servicio le demandará una erogación equivalente a la octava parte de sus rentas. Justo es, entonces que aumente también los impuestos en fuerza de aquella relación.

Hemos concluido el compromiso que contrajimos con la redacción de este diario, para formular un plan general sobre ubicación de Aduanas y señalar los fondos de ingreso que podían crearse para atender las erogaciones que demandaría la realización de dicho plan. Ofrecemos, al terminar, ocuparnos de cualesquier observación contradictoria que razonablemente se nos opusiera, contando siempre con la benévola acogida que este diario nos presta.

que podían crearse para atender las erogaciones que demandaría la realización de dicho plan. Ofrecemos, al terminar, ocuparnos de cualesquier observación contradictoria que razonablemente se nos opusiera, contando siempre con la benévola acogida que este diario nos presta.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

LA SESIÓN DE AYER

PRESIDENCIA DEL EXCMO. MACARIO PINILLA

Abierta la sesión a las tres p. m., fueron leídas las actas correspondientes a las sesiones celebradas en 16 y 26 de diciembre último, habiendo merecido aprobación.

CORRESPONDENCIA. — Acompañados de los respectivos oficios, se recibieron los siguientes documentos:

Con la promulgación constitucional: la ley que faculta al Poder Ejecutivo para ordenar la salida del territorio nacional a todo extranjero que haya sido condenado ó fuere perseguido por los tribunales extranjeros, para aplicarle la sanción correspondiente a algún crimen ó delito; la resolución que autoriza al Concejo Municipal de La Paz para que adjudique un terreno situado en la región de la ciudadela Ballivián a la sociedad de tiro al blanco «General Camacho»; y la resolución que autoriza al Concejo Municipal de Potosí para destinar el local denominado «El Prado Antiguo» al establecimiento de la «Escuela de Artes y Oficios». Para su revisión por el Senado y remitido de la Cámara de Diputados, el asunto relativo a la sección de rentas del presupuesto nacional perteneciente a la actual gestión económica.

ORDEN DEL DÍA. — En el curso del debate motivado por la consideración de la sección de rentas del presupuesto nacional próximo a sancionarse, se elevó, de 2.300.000 la partida, a 2.500.000 correspondiente a la Aduana Nacional de Uyuni.

Se aprobó en las dos primeras sesiones y con varias reformas el proyecto que, venido en revisión de la Cámara de Diputados, autoriza al Poder Ejecutivo, a los Concejos y Juntas Municipales para proceder a la realización de las deudas atrasadas hasta 1900 inclusivo de los diversos tesoros de la República.

A propuesta del Poder Ejecutivo, se procedió a considerar la terna formada para la elección de un General, terna que se hallaba compuesta de los Coronales Miguel Ramallo, José Escobedo Viscarra y Oscar de Santa Cruz.

Previamente, el H. Trigo Achá pidió dispensación de trámites para la merituada designación, que recayó en la persona del Coronel Ramallo, quien resultó elegido por 8 votos contra uno, que obtuvo el Coronel Viscarra.

Se levantó la sesión a hora reglamentaria.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria de 30 de enero de 1911.

Se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo promulgadas algunas leyes.

Oficio del Ministerio de Gobierno trascribiendo otro en el que se encarece la necesidad de establecer intendencias en la frontera peruana. A la Comisión de Hacienda.

SOLICITUD.—De los jueces de Sucre pidiendo aumento de sueldos.

ORDEN DEL DÍA. — Presupuesto Nacional. Servicio de Relaciones Exteriores y Culto.

La Comisión de Hacienda suprimió las legaciones de Alemania, Austria ó Italia y del Paraguay.

El señor Ministro de Relaciones y algunos diputados pidieron la subsistencia de las partidas respectivas para el sostenimiento de estas legaciones.

Los miembros de la Comisión, para justificar la supresión, alegaron que el temor de que la ley financiera se vote con un excesivo déficit, habia dado lugar a que se cancelen esas partidas.

Sometidas a votación la subsistencia de esas partidas, fué aprobada.

Se voto tambien una partida para una legación en el Ecuador, Colombia y Venezuela.

La partida para las misiones extraordinarias que fué suprimida por la Comisión se restableció.

El señor Carrasco propuso que se encomiende a alguno de los consules el cargo de inspector de consulados, asignandose un sobresueldo.

Discutida la iniciativa fué rechazada.

Sin otras observaciones fué aprobado el Presupuesto de Relaciones y Culto.

A moción del H. Carrasco se resolvió sesionar en las mañanas, en las tardes y las noches.

Se suspendió la sesión a las 6 y 30 p. m. con la misma Orden del día.

¡Llegó!

A "LA BALANZA"

- Arenques en sal Escobas Americanas Manteca Cigarros Habanos Tubos y mechas 22 Piñas al jugo Manzanas secas Mantequilla Danesa. 1 m. E. 26.

Día Social

Skating Club.—El día domingo ha estado muy concurrido por la gente menuda el salón de patinar del «Skating Club». Durante la tarde concurren a dicho salón varias decenas de niños de ambos sexos, que se entregaban con todo entusiasmo a los ejercicios del patinaje. La sesión dominical, según el horario de la empresa, está destinada exclusivamente a los niños.

En la noche, una concurrencia escogida llenaba los salones del Skating Club, que con los lugares preferidos por nuestra sociedad.

Defunción.—A la avanzada edad de 86 años, ha fallecido el señor Mariano C. Guzmán, padre del director de nuestro colega «El Comercio», doctor Alcibiades Guzmán.

Sus restos mortales serán conducidos hoy a la última morada.

Enfermos.—Gravemente enfermo se encuentra el señor Daniel Clavijo, distinguido miembro de nuestra sociedad.

También se encuentra enferma de algun cuidado la señora Juana de Guzmán.

A Oruro.—Con objeto de fijar residencia en la ciudad de Oruro, se ausenta hoy a esa localidad el señor Hugo Zalles, en compañía de su esposa, la señora Rosa Granier de Zalles.

Sin quórum.—Para la junta general que debían tener ayer los socios del Nuevo Club, no alcanzó a reunirse el quórum fijado por los estatutos, habiéndose aplazado la junta para el próximo domingo, la que se realizará con cualquier número de socios concurrentes.

Cumpleaños.—Ha celebrado ayer su onomástico el Mayor Guillermo Núñez del Prado, tercer jefe de la Artillería de Montaña.

Viajeros.—Llegó ayer, procedente de Sucre, el señor Hernando Siles. Varios estudiantes del 2º año de derecho fueron en alcance de su profesor.

A Oruro se dirige hoy el señor Hugo Zalles.

El señor Juan C. Canedo llegó de Lima.

Procedente de Oruro llegó ayer el señor Waldo Gutiérrez.

Hoy vuelve a su residencia de Valparaíso el señor Alfredo Ballivián.

Procedente de Nueva York, llegó el dentista Mr. H. Dolmar.

Llegó de Mollendo el señor Gerardo Dauelsberg, agente de la casa Dauelsberg y Schubert y Cº.

Esther Gutiérrez Barragan

OBSTETRIS Calle Murillo 295, una cuadra más abajo de la Escuela de Clases. 3 m. D.4.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Martes 31.—San Pedro Nolasco.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena Farmacia Venezuela calle Recoleta.

Los sucesos de Achacachi.—Nos informan personas fidedignas que los hechos sangrientos de esa capital, comunicados por el corresponsal de «El Progreso de Bolivia», son muy exagerados y apasionados.

La verdad de lo ocurrido es la siguiente: que el señor David Mollinedo le seguía juicio ejecutivo, cobrándole cantidad de bolivianos a Domingo Saavedra, quien por esta causa lo ofendió gravemente al primero; este en uso de legítima defensa, procedió enérgicamente con su agresor, a consecuencia de lo cual resultó con una herida leve, tanto que ahora, Saavedra se halla completamente sano.

Además, hay que advertir que éste es el corresponsal del periódico citado.

Buena medida.—Las autoridades policíarías han resuelto castigar con toda energía a todas aquellas mujeres que consenten a menores de edad, con fines nada honestos.

Desde la semana anterior han comenzado una serfa campaña, obedeciendo a las insinuaciones de algunos padres de familia y de la prensa local.

Desde luego, han sido arrestadas en la Central, las siguientes personas: Nélida Alfaro, Ana Rosa Cerda, Flora González y Rosa Solar.

La ciudad sin luz.—En el parte policíario que cursa en los libros de la Central, se lee la siguiente denuncia: La luz eléctrica se apagó casi en toda la población a horas 11, a más de haber permanecido sin luz, desde primera hora varios focos.

Y debe advertirse que la empresa ha sustituido los antiguos focos con otros más pequeños.

Hasta cuándo predicaremos en desierto, Honorable Municipalidad?

Sin dueño.—Aprovechando de la oscuridad que envuelve a la ciudad, ante noche recorrian tranquilamente por las calles, dos atrevidos juventos.

Los guardiales del orden público no acertaban a reconocer a tan extraños huéspedes. Era tal la oscuridad, que les parecían grupos de ebrios, que se recogían cautelosamente a sus hogares. Pero como uno de ellos se pusiese a rebular, como lamentando el abandono de la ciudad, ambos juventos fueron conducidos al Cuartel de Gendarmes. El interesado puede pasar por dicho cuartel.

En el Correo.—No es la primera vez que el correo se ve privado de luz, precisamente en las noches de mayor trabajo. El sábado en la noche, en que llegaba correo general de Europa, las oficinas del correo estaban sin luz.

A esta circunstancia obedecerá, probablemente, que la distribución de la correspondencia sufra constantes irregularidades.

Bello país de América, se nos ocurre repetir con el autor de Dolores. Si, bello país, en que por economizar carbón se deja a la ciudad sin luz.

Un atentado salvaje.—Por mucho que tengamos nuestras convicciones bien definidas, no podemos menos que censurar el atentado cometido en Sorata, en la persona de un sacerdote.

He aquí el telegrama que denuncia el atentado de nuestra referencia.

Sorata, enero 30 de 1911. «Comercio de Bolivia».

La Paz

Virtuoso padre Proaño fué estropeado inmotivadamente en la calle pública por Claudio Agramont, instructor de libelistas corresponsales al «Tiempo».

Formidable tumulto del pueblo contra criminales. Actuó juez Fajardo dignísima. Párroco Rodríguez.

Oficialia mayor del H. Concejo Municipal.

Con motivo del nombramiento de Secretario de la Prefectura del Departamento, en favor del señor Hiram Loayza, tenemos conocimiento de haberse ofrecido el cargo de Oficial Mayor del H. Concejo Municipal, al señor Marín Bustillos Rada, Oficial 1º de esta corporación, quien, con la modestia que le distingue, había declinado esta nueva confianza, con que el Ayuntamiento ha querido dispensarle; haciéndose constar que esta es la tercera vez que no ha querido aceptar dicho cargo, sin embargo de las dotes personales de idoneidad y contracción con que hasta la fecha ha venido desempeñando su puesto así como en repetidas ocasiones la suplencia de la Oficialia Mayor del Concejo, a satisfacción de sus superiores y del público en general.

Los aspirantes al puesto que está en vacancia son muchos.

Visita al Cementerio.—El Presidente del H. Concejo Municipal, señor Alfredo Escarraz, estuvo en el Cementerio General acompañado del Inspector del ramo. Indicó algunas medidas tendientes a la buena conservación del Cementerio General, así como para la mejor vigilancia. También indicó la conveniencia de proceder a la desinfección de la capilla.

Matricula de cargadores.—Llegan a 85 los cargadores matriculados en la Policía Municipal. Como se ve, no ha podido ser más eficaz la resolución de la Intendencia Municipal.

Una visita.—Los watter closets del Gran Hotel Guiberto, se encuentran en pésimo estado higiénico. Conveniría que la autoridad respectiva haga una visita y se convenza si estamos en lo cierto.

Una espada en la Policía.—La noche del domingo fué conducido a la Policía Central un discípulo de Marte, cuyo nombre llamamos, en lastimoso estado de ebriedad. Y como no tuviera dineros para pagar la multa impuesta por el Comisario de turno, dejó en calidad de prenda la espada que llevaba consigo.

Tal hecho lo encontramos muy incorrecto, y ojalá que las autoridades correspondientes adopten una medida ejemplar.

Defunciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

Bernardina Mamani, 9 años; Euclasia Maita, 7 días; Fructuosa Luna, 6 días; Ambrosio Rodríguez, 70 años.

Tiahuanacu.—Don Tomás O'Conor d'Arlach, que en años pasados dedicó una bien inspirada oda a las ruinas de Tiahuanacu, acaba de publicar un interesante libro, en el que hace una minuciosa relación de las célebres ruinas de Tiahuanacu, remontándose hasta sus orígenes más remotos.

Con cita de hombres de ciencia muy autorizados, indica el nombre primitivo de Tiahuanacu, los días de esplendor que ha debido tener en la antigüedad, las ruinas que hoy se destacan en esa región y otros datos de verdadera novedad científica.

Refiriéndose a la antigüedad de Tiahuanacu, dice el señor d'Arlach, que «es algo que se pierde en la noche de los tiempos; uno de los pueblos más viejos del Universo, quizá anterior a la India y al Egipto».

Para llegar a esta conclusión, hace un estudio detenido de verdaderas eminencias científicas.

Habla el señor d'Arlach, de la fundación y desaparición de Tiahuanacu, con cita de todos los autores y hombres de ciencia que se han dedicado a este género de estudios.

El libro a que nos referimos, es, volvemos a decirlo, de verdadero interés, y por el que enviamos calurosa felicitación a nuestro colaborador, señor Tomás O'Conor d'Arlach.

Mañana transcribiremos uno de sus capítulos.

Los que deseen adquirir esta obra, pueden ocurrir a la Librería de Arno. Nombres.—Por Ministerio respectivo se han expedido los siguientes títulos. Lorenzo Antaol, colector del impuesto cuantel de la provincia del Sara del departamento de Santa Cruz.

Fortunato Rivera, colector de la 3a. sección de la provincia de Comarapa, del mismo departamento.

NOTAS POLICIARIAS

Toribio Córdova guarda resto, por haber faltado gendarme número 73.

Jacinta Curvajal, siguió su costumbre de echar a calle las aguas servidas, ay bañó a dos indígenas que le saban por su puerta de tierra.

María Silvestre y Petro Quispe, armaron una terrifiña, habiéndoselas conducido hasta los calabozos de la Policía.

Mariano Alcón, genlar municipal, sin tener antecedentes, empuñó a gol con una mujer, produciendo graves heridas y algunas contusiones.

JUDICIAL

Turno de la Corte.—El turno para la presente semana el siguiente:

Lunes, causas criminales. Martes, artículos y autos terlocutorios.

Miércoles, civil seguido por los acreedores de Pedro Pérez.

Jueves, civil seguido por pifano Aranda con Faustín Coloma, sobre cobro de pesos.

Viernes, civil seguido por César Sáenz Guerrero con María v. de Carpio, sobre derecho de propiedad de unos terrenos.

Sábado, examen de abogados.

AVISOS NUEVOS

GRATITUD.—Después de la gran enfermedad ha dejado de existir la señora Florencia Portugal (q. E. P. D.).

Adeleida Pando, nieta, agradece, rindiendo la más eterna gratitud al señor Dr. Néstor Durán quien ha luchado con ciencia hasta los últimos momentos de la exjnta.

La Paz, enero 31 de 1911.

2 v. 3108

NUOVO CLUB.—No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Junta General ordinaria convocada para esta fecha, se celebrará ella el día domingo 5 de febrero a las 3 p. m., cualquiera que sea el número de socios que concurran, según lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.

La Paz, enero 29 de 1911.

El Presidente.

6 v. 3108.

LOTERIA DE 8 PLANOS.—El número 11 Carruaje.—Por no haberse colocado los números de esta Lotería, se ha suspendido y publicamos a las personas que han tomado dichos números, recogan su valor en «Mascota».

Reinoso Hermanos

3 v. 3108

AVISO JUDICIAL.—El

A Zenón Arteaga C., Juez de Partido de esta capital y Cercado, etc.

Por auto de ayer, ha señado el día 6 del entrante, y de la tarde, para el ritual voluntario de la casa sita entre las calles Yanacoch y Catecora, por la suma de veintiocho mil bolivianos, base su tasación catastral, pro de Agustín Jiménez R.

Los interesados a dicho mate pueden ocurrir el día hora designados a la oficina del suscrito secretario,

La Paz, enero 19 de 1911.

Sixto Quijarro.

NOTA.—Tiene cuatro departamentos; más habitación sueltas; produce por alquiler mensual Bs. 240. Tiene agua propia y demás comodidades precisas. 6 v. 310

Defectos de la vis



Alberto G. La Rosa

OPTICO

Del Instituto E. Le Roy R. de New York E.E.U.U.

Pone en conocimiento de personas que deseen usar ojos correctos, que permanecerá en esta ciudad por pocos días. Trabajo de toda el día de anteojos previa medición la vista, de 9 a. m. a 6 p. m. Hotel Salvador.—Anexo Guibert.—No 3, Plaza Mullo. 5 v. 3105; 1

FABRICA ALEMANA DE Salchichas y Conservas. Aviso al público que se ha establecido una sucursal en la calle Yanacocha N° 110, al frente del Instituto de Electroterapia Rayos X. 15 v. 3106.

AVISO Fabrica Inglesa de Mantecquilla AREQUIPA ESTABLECIDA EN 1898

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas, es el único depósito en La Paz de la mantecquilla de mi fábrica. Arequipa, enero 1° de 1911. A. C. Rowlett. 1 m. E. 5

MANTEQUILLA - Fresca de Arequipa, de la Fábrica Inglesa del señor A. C. Rowlett y de la estancia Julieta, tiene constantemente en venta la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas. 1 m. E. 5

Contabilidad Enseña prácticamente sin métodos ni tratados en cursos de uno a tres meses, garantizando el aprendizaje, únicamente la Oficina de Contabilidad Idiomas, que se trasladó a la calle Colón N° 103 casilla N° 37. Atiende discípulos de provincias. Pidense prospectos y referencias de discípulos preparados por esta Oficina. También Inglés y Alemán. 1 m. D. 25.

CENTRO COMERCIAL - Beneficencia. - Se pone en conocimiento de los señores socios, que el Directorio, en uso de sus atribuciones y con objeto de prestar mayor atención a la asistencia de sus miembros que requieran los beneficios que les acuerdan los estatutos y a fin de precautelar también sus intereses, ha tomado la siguiente resolución: Para ser acreedor a los beneficios que acuerda a sus asociados el título octavo de los estatutos, deberán encontrar se al corriente de sus cuotas mensuales.

Para este objeto el recaudador pasará al fin de cada mes a la Comisión de Beneficencia una nómina visada por el Tesorero, de los socios que hayan cubierto sus cuotas por el mes anterior.

En consecuencia de esta resolución, se encuentran en grupos durante el presente mes los socios que han cubierto sus cuotas hasta el 30 de noviembre de 1910; y así sucesivamente.

Los comisionados de beneficencia son: Señor Vicente Aparicio, calle Illimani N° 31; señor Jenaro Dalez Guarachi, calle Comercio N° 20; señor José M. Carballo, calle Mercado N° 173; señor César M. Velasquez, calle Comercio N° 6.

Los médicos del «Centro Comercial» para el presente año son los doctores: Señor Claudio Sanjinés T., calle Indaburo N° 35, señor Natalio A. Aramayo, calle Loayza N° 50; señor Adolfo Stoeker, Figueroa N° 19; señor José D. Tapia, calle Illimani N° 14 (altos); señor Rafael Peña-randa, calle Colón N° 1; señor Luis Villegas, calle Evaristo Valle N° 3.

Las boticas para el despacho de recetas son todas las de la ciudad. La Paz, enero 20 de 1911. P. O. del señor Presidente. El Secretario. 10 v. 3100

CEMENTERIO GENERAL El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19. Asiste al enterratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910. Nicanor Silva. 15 v. 3005

SOCIEDAD DE Propietarios de Yungas e Inquisivi. ÚLTIMA CONVOCATORIA Por no haberse reunido más que 12 asistentes, se hace la última convocatoria a los señores propietarios a la Junta General que tendrá lugar el día sábado 4 de Febrero próximo, a las 2 p. m., en el mismo local de la Sociedad. La Paz, enero 26 de 1911. El Secretario. 10 v. 3105

MOTOR A VAPOR - Se ofrece en venta una locomotora a vapor, sin uso alguno, con 19 caballos efectivos de fuerza, corriente y en perfecto estado. Para su inspección y demás informaciones, dirigirse a los talleres de la Intendencia de Guerra, calle Recreo N° 161. 10 v. 3100

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia. - Habiéndose extraviado los certificados de depósito a la Vista, Nos. 1945 y 1949 por Bs. 466.70 y Bs. 496.80, respectivamente, a la orden del señor Modesto de la Fuente, se previene al público en general que quedan nulos y sin valor alguno. La Paz, enero 28 de 1911. El Administrador 11 v. 3106

Julio Gutiérrez P ABOGADO Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

BANCO AGRICOLA. - De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas del Banco Agrícola, a Junta General ordinaria, que tendrá lugar el martes 31 del presente mes, hs. 4 p. m., en el local del Banco. El registro de acciones queda cerrado hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, enero 11 de 1911. B. Saenz, Director Gerente. 18 v. 3093

LOS ESPOSOS SEÑORES Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca. - En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de cantidad de bolivianos, se ha expedido el auto que sigue: Juzgado Segundo de Partido de la Capital. - La Paz, 14 de enero de 1911. - Vistos la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y la personería del presentante, de conformidad con el artículo 47 del Supremo decreto de 22 de Julio de 1869; procédase al embargo y remate de la casa N°... situada en la calle Chirinos de esta ciudad propia de los esposos Wenceslao Mariaca y Mercedes Cernadas de Mariaca, bajo la base de catorce mil cuatrocientos noventa y seis bolivianos ochenta y nueve centavos (Bs. 14,496.89 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de febrero próximo hs. 2 de la tarde, previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve en nueve días, publicación de este auto por la prensa y fijación de carteles, sin perjuicio de notificarse a los demandados a su apoderado y en su defecto al Ministerio Público. - Tómese razón. - Benavente. - Ante mí. - José P. Bilbao Ll. Lo que trascrito a ustedes para los fines de ley. La Paz, enero 20 de 1911. José P. Bilbao Ll. 1 m. E. 21

MARMOLERIA - Aviso al público en general que en la Marmoreria San José, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajos marmóleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre. Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. Abdón Laguna. 3 m. E. 17

MUEBLES FINOS Y BARATOS - En la tienda N° 392 de la calle Murillo, frente a la casa de don Moisés Ascarunz, se venden seis juegos completos de muebles de dormitorio y otros elegantes, nuevos y baratos. Ocurrir de 2 a 5 p. m., todos los días. La Paz, enero 28 de 1911. 3 v. 3105

EN ALQUILER. - Un departamento independiente en altos, a cuadra y media de la plaza, principal, calle Ayacucho N° 80. Consta de 8 piezas y cocina, agua propia en la casa. Precio módico. Para tratar, en la tienda «La Mina de Plata» de Faraco Hermanos, Ayacucho 80. 6 v. 3107

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA Queda abierta al público la suscripción de acciones para el «Banco de la Nación Boliviana» a razón de £ 10 por acción en oro sellado. A tiempo de la suscripción, se pagará £ 5 por acción y el resto en vista del nuevo aviso que oportunamente se publicará. La suscripción quedará cerrada el 26 de Febrero próximo. Las cuotas de suscripción se depositarán en el Banco de Bolivia y Londres, obteniendo de él los recibos provisionales correspondientes. La Paz, 25 de enero de 1911. 30 v. 3106

Banco Mercantil OJO AL AVISO - Se vende maíz de superior calidad, procedente de la renombrada hacienda de Mollo, a precio muy módico. Referencias: calle Colón N° 67. La Paz, enero 29 de 1911. 5 v. 3107

AL PUBLICO. - Hago constar que yo, el ciudadano Durán, de profesión zapatero, hermano de Donato Durán, llevo por nombre Guillermo, no Luis. Hago esta advertencia para que en lo sucesivo no se me confunda con cualquier otro Luis Durán. Guillermo Durán.

Se alquila Un departamento, calle Murillo 219. 5 v. 3107

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES CUARTA Memoria Semestral PRESENTADA A LOS ACCIONISTAS POR EL DIRECTORIO EN 27 DE ENERO DE 1911 Señores accionistas:

Ferrocarril de Guaqui a La Paz Navegación del Lago Titicaca Vapor especial a Copacabana, en conexión con el tren de horas 8.10 del 1° de Febrero Yavari saldrá de Guaqui en viaje especial a Copacabana a horas 1.30 p. m., y saliendo de Copacabana el día 3 a horas 9 a. m., en conexión con el tren que saldrá de Guaqui a horas 5.30 p. m., y llegando a ésta a horas 9 del mismo día, con la siguiente tarifa: La Paz a Copacabana 1° Bs 13.10 " " " " 2° " 6.90 Se venden pasajes de ida y vuelta. Para mayor comodidad del público se limitarán a 20 el número de pasajeros en 1° y 150 los de 2° Los pasajeros de 1° gozarán de bien servida comida y confort en los camarotes. 5 v. 3106 LA EMPRESA

Sociedad Tubos Mannesmann Ltd. SANTIAGO DE CHILE CASILLA 1121 Dir. electr. MANNESTUBO Sucursal de las usinas Mannesmannhoren-Werke, Düsseldorf (Alemania) y de la British Mannesmann Tube Co. Ltd., CAPITAL SOCIAL £ 2,000,000 Cañerías de acero de todos diámetros, sin costura y con costura, con diversos tipos de uniones, para baja y alta presión, para conductos de agua potable para poblaciones, fincas, minas, líneas férreas, para instalaciones de fuerza hidráulica, etc., además, para petróleo y otros líquidos. Tubos de sondaje, tubos para locomotoras, calderas, etc. Postes tubulares de acero para líneas telefónicas y telefónicas, para cables de fuerza, para alumbrado eléctrico, para tracción eléctrica, para astas de bandera, pararrayos, etc. Frascos, barriles, tambores y recipientes de acero para transporte de cualquier líquido u otra sustancia. SUBAGENTES PARA BOLIVIA: Gustavo Hinko & Cia., Oruro Juan Muñoz Reyes, casilla 260, La Paz. Pídanse ofertas con precios de fábrica. 30 v. 3106

AVISO JUDICIAL. - El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Creador, etc. Por auto de la fecha, ha señalado el día 4 de febrero próximo, hs. 2 p. m. para el remate de la casa N° 15 situada en la calle San Pedro de esta ciudad (antes maestranza de Ricardo Gabriel y actual cuartel del Batallón de Ametralladoras) por la base de su tasación pericial de cuarenta y ocho mil sesenta bolivianos, propia de Ricardo Gabriel, por motivo del juicio de concurso que le siguen sus acreedores. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, 16 de enero de 1911. José P. Bilbao Ll. 10 v. 3103

Isaac E. Guisbert ABOGADO Atiende personalmente y con actividad los asuntos que se le encomienden. Estudio: Socabaya 77

NEURALGIAS JAQUECAS Y TODAS LAS DOLORAS DE LA CABEZA Y NEURALGIAS PILDORAS ANTINEURALGICAS DE D'CRONIGER PARIS, 75, rue La Boétie y todas Farmacias

En lo relativo a las cuestiones que nuestro Banco sustenta con el «Crédito Hipotecario de Bolivia» y el de Chile y Alemania», el criterio del Directorio no ha variado, subsistiendo la confianza que tiene en que los tribunales de la República, ampararán nuestros derechos. Por acuerdo del Directorio de 10 de febrero del pasado año, fué incorporado en calidad de propietario el señor José Carrasco, de conformidad al artículo 23 de los Estatutos, en reemplazo del señor Daniel C. Urrea que se ausentó por más de seis meses. Conforme al artículo 19 de los Estatutos, deben retirarse del Directorio los señores José Carrasco, Gustavo Callenius y A. G. Thompson que han terminado su período. La Junta debe nombrar a los reemplazantes, sin perjuicio de la reelección que los Estatutos permiten, así como a tres Suplentes, de conformidad al artículo 15. Debe también nombrar dos Inspectores y dos Suplentes, en ejecución del artículo 40 de los mismos Estatutos. La Paz, 17 de enero de 1911. JORGE SAENZ, Presidente. H. GUTIÉRREZ, Secretario.

Banco de Bolivia y Londres Capital Autorizado... £ 1,000,000 Id. Pagado " 80,000 DIRECTORIO Presidente: Sr. Jorge Saenz. Vice-Presidente: Sr. Gustavo Callenius. Vocales: Señores Arthur G. Thompson - Jorge E. Zalles - José Carrasco. DIRECTOR GERENTE: Señor Heriberto Gutiérrez. PERSONAL Sub-Gerente: Señor Gordon K. Stewart. Contador: Señor David D. Cabelo. Cajero: Señor J. Ismael Gamarras. Abogado: Doctor Samuel Pizarroso. LISTA DE ACCIONISTAS en 27 de Enero de 1911

Arthur G. Thompson	150 Acciones
Antonio Marced	100 "
Augusto de Ugarte	462 "
Banco del Perú y Londres	1,764 "
Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie	1,000 "
Carlos Caso	50 "
Constantino P. Navarro	1,764 "
Esteban Desseaux (representado por el señor Jorge Saenz)	200 "
Fernán Cuascanqui	300 "
Guillermo A. Harmsen	50 "
Gustavo Callenius	98 "
Heriberto Gutiérrez	300 "
Hugo von Klass	25 "
Hugo Heitmann	40 "
Irene de la Peña v. de Silva	20 "
Ismael Montes	246 "
Jorge E. Zalles	350 "
José Carrasco	40 "
Joaquín Casco	50 "
Maria C. de la Noue	50 "
Manuel Crespo	900 "
Mercedes D. de Caso	50 "
The London Bank of Mexico & South America, Limited	1,250 "
W. R. Grace & Co	500 "
8,000 Acciones de £ 10 c/u	

